



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### **ANUNCIO DEL EXCELENTE AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SOBRE FORMALIZACIÓN DE PRORROGA (segunda y última) ACORDADA EN EL CONTRATO RELATIVO A "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERJERIA EN COLEGIOS PUBLICOS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA, ASÍ COMO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS INDICADOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES", SUSCRITO CON LA EMPRESA "LIMASA MEDITERRANEA, S.A."**

##### **1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 5/10 (Servicios 10).

##### **2.- Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Prestación de servicios de conserjería en colegios públicos de educación infantil y primaria, así como limpieza y mantenimiento de los colegios indicados y dependencias municipales.
- c) Lote:.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.

##### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación:.
- b) Procedimiento:.
- c) Forma:.

##### **4.- Presupuesto máximo de licitación. Importe total.**

##### **5.- Adjudicación de la prorroga.**

Acuerdo de la excelentísima Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de adjudicación inicial del contrato: 20 de octubre de 2010.

Adjudicatario: "Limasa Mediterranea, S.A.".

Nacionalidad: Española.

Plazo duración del contrato inicial: Cuatro (4) años, con posibilidad de prórroga expresa por dos (2) años más, seis (6) años en total incluidas las prórrogas.

Fecha de formalización del contrato inicial: 12 de noviembre de 2010.

Acuerdo de la excelentísima Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de adjudicación de la primera prórroga: 19 de noviembre de 2014.

Acuerdo de la excelentísima Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de adjudicación de la segunda y última prórroga: 18 de noviembre de 2015.

Período de la prórroga: Un (1) año, del 1 de diciembre de 2015 al 30 de noviembre de 2016.

Importe de la prórroga: 3.815.567,88 euros/anuales, I.V.A. (21%) incluido para colegios públicos y dependencias municipales y 189.469,68 euros/anuales (excluido I.V.A.) para la Estación de Autobuses.

Fecha de formalización de la prórroga: 30 de diciembre de 2015.

Toledo 19 de enero de 2016.- El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Regimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.-467